

Una cuestión de fronteras: apuntes para un abordaje semiótico-comunicacional del territorio

LETICIA OGUES¹

El mito de la desterritorialización es el mito de los que imaginan que el hombre puede vivir sin territorio, que la sociedad puede existir sin territorialidad, como si el movimiento de destrucción de territorios no fuese siempre, de algún modo, su reconstrucción sobre nuevas bases. [...] Cada uno de nosotros necesita, como 'recurso' básico, territorializarse. No en los moldes de un 'espacio vital' darwinista-ratzeliano, que impone el suelo como un determinante de la vida humana, sino en un sentido múltiple y relacional, inserto en la diversidad y en la dinámica temporal del mundo.

Rogério Haesbaert²

Este trabajo presenta algunas preocupaciones y reflexiones vinculadas a la conceptualización y la reconceptualización del territorio en clave semiótico-comunicacional. El término 'territorio' resulta ser una palabra reiterada, manida, con significados superpuestos y no siempre coincidentes cuando se reconocen diferentes líneas de abordaje. Es un término que en sus orígenes disciplinares se asocia con la geografía, particularmente con la geografía política, pero que luego ha sido trabajado desde la economía, la ciencia política, la antropología y la sociología, entre otras disciplinas. Para definir al territorio en general y a un territorio en particular desde una mirada semiótico-comunicacional parece interesante comenzar por los aspectos que lo definen y determinan, es decir, por aquellos aspectos que establecen sus límites. Desde esta perspectiva, surgen algunas interrogantes: si las fronteras determinan al territorio, ¿cómo funcionan efectivamente esos límites territoriales? ¿De qué clase de fronteras estamos hablando? ¿A qué nos referimos cuando decimos que territorios y fronteras desaparecen, o se disuelven? ¿Por qué funciona el territorio como marco de identidad y de diferenciación? ¿Es posible pensar al territorio como un ambiente semiótico?

Pensar en territorio implica una inmediata asociación con la geografía. Hasta hace no demasiado, pensar en territorio —y por lo tanto pensar en

1 Instituto de Comunicación, Facultad de Información y Comunicación, Universidad de la República.

2 Haesbaert, Rogério, *El mito de la desterritorialización. Del «fin de los territorios» a la multiterritorialidad*, Ciudad de México, Siglo XXI, 2004, p. 16.

geografía— sugería también inmediatamente pensar en suaves ondulaciones que, según nos explicaban, caracterizaban a aquello comprendido como el territorio uruguayo. En los últimos tiempos he tenido el placer de redescubrir la geografía y, por lo tanto, también el territorio, encontrando nuevas delimitaciones para la disciplina y el término. En esta experiencia de redescubrir, me he encontrado también con otras posibles asociaciones. Una de ellas pone en vinculación la propuesta del geógrafo brasileiro Rogério Haesbaert y la del investigador ruso Juri Lotman. Este acercamiento es el que proponemos en el presente trabajo.

Creo que ambas propuestas habilitan una crítica al discurso dominante sobre la globalización y sus efectos de disolución de los territorios (fenómeno conocido como desterritorialización), dando lugar, en cambio, a reflexionar sobre sus transformaciones y permanencias, recuperando al territorio como soporte físico pero también como ambiente simbólico, estructurante de criterios de identidad, dominación y exclusión. Es central en esta reflexión el concepto lotmaniano de frontera, con sus particularidades y deslizamientos a lo largo de la obra del autor.

El trabajo se organiza en torno a las nociones de territorio, semiosfera y frontera. Presenta en la primera parte el análisis de Haesbaert del concepto territorio, tanto en geografía como a nivel interdisciplinar; la segunda parte plantea algunos aspectos de la semiótica cultural de Lotman que consideramos que pueden ofrecerse como herramientas para indagar y profundizar en la perspectiva de Haesbaert; y, finalmente, propone algunas interrogantes sobre la noción de frontera, articulando ambas perspectivas, orientadas a comprender el territorio y sus transformaciones en el marco de las discusiones actuales sobre desterritorialización y sobre la aparente disolución de las fronteras mismas.

Delimitación del territorio

Según el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española, un territorio es una «porción de la superficie terrestre perteneciente a una nación, región, provincia, etcétera».³ Esta acepción, quizás la más generalizada, que define al territorio por su soporte físico y por sus límites jurídico-administrativos, resulta insuficiente para comprender la centralidad del término en muchos discursos actuales, incluso en aquellos que profetizan su desaparición. El fin del territorio, el fin de la geografía, son enunciados asociados a los supuestos efectos de la globalización y de la generalización de tecnologías de la información y la comunicación que comprimen el espacio y el tiempo, disolviendo las fronteras territoriales e incluso los territorios. El territorio, en ese sentido, aparece reducido al soporte físico, a su dimensión espacial.

La definición mencionada resulta también insuficiente para comprender muchos solapamientos y desencuentros entre recortes administrativos y espacios vividos. Pienso, por ejemplo, en pueblos de nuestro país, como Merinos, ubicado en el mismo límite entre Paysandú y Río Negro. En Merinos Río Negro,

3 DRAE, Real Academia Española, <<http://www.rae.es/rae.html>>, visitado el 15/10/2012.

según el Censo 2011, viven 4 personas. En Merinos Paysandú, 528. Merinos, el pueblo, es uno solo. Otros ejemplos son más conocidos, como Cerro Chato, que administrativamente pertenece a Durazno, Florida y Treinta y Tres; o Nico Pérez (Florida) y José Batlle y Ordóñez (Lavalleja), Nico Batlle para los amigos, ya que el pueblo, según dicen, también es uno solo.⁴

Indagando en la etimología de la palabra, la definición se complejiza y habilita una reflexión más allá y más acá del soporte físico y de lo jurídico-administrativo. El origen del término 'territorio' es latino, y se vincula tanto con *terra-territorium* como con *terreo-territor* (terror, aterrorizar). Desde la perspectiva de Haesbaert, es posible interpretar el territorio como estrechamente asociado, simultáneamente, a la concreta dominación jurídico-política de la tierra y a los afectos que inspira a quienes se relacionan con ella: identificación y apropiación para aquellos que ejercen derechos sobre ella, y miedo y exclusión para aquellos que quedan alejados o son impedidos de entrar al territorio.⁵

Las posiciones académicas que coexisten desde diferentes disciplinas tienen que ver con uno, otro o ambos de los sentidos mencionados: el predominante se relaciona directamente con la tierra, con el territorio como materialidad; el otro se vincula con los afectos y los significados que el territorio inspira (de miedo, satisfacción, apropiación o exclusión).⁶ Estas posiciones son coincidentes en un punto: ya sea desde su materialidad como desde su dimensión significativa, el territorio siempre tiene que ver con el poder.

Ahora bien, el poder es pensado aquí también en dos direcciones: por un lado, hablamos de dominación jurídico-política de la tierra, concreta y funcional, y, por otro, de apropiación simbólica, expresión de las marcas de la experiencia del territorio. Haesbaert plantea un continuum de tipos territoriales de acuerdo con la combinación de lo funcional y lo simbólico predominante, en el que se combinan en diferente grado ambos componentes de las relaciones de poder tanto en lo que refiere a la realización de funciones concretas como en lo vinculado a la realización de significados.

Diferentes perspectivas disciplinares, filosóficas e ideológicas han enfatizado uno u otro polo de ese continuum. La perspectiva jurídico-política destaca el

4 Nico Pérez fue fundado en 1883 durante la presidencia de Máximo Santos, y funcionó como punto de reunión de las tropas de Aparicio Saravia. El llamado Pacto de Nico Pérez, firmado en 1903 en los inicios de la presidencia de José Batlle y Ordóñez, suponía un acuerdo entre blancos y colorados sobre las jefaturas políticas correspondientes a los primeros. No obstante, las interpretaciones no eran unívocas: para los blancos la negociación garantizaba que no habría movimientos de tropas militares hacia los departamentos bajo su jefatura; para los colorados, se trataba de no intervención electoral. Esta discordancia de interpretaciones y sus consecuencias supuso el inicio de la guerra civil de 1904, que culminó con la muerte de Saravia. En 1907 el nombre de Nico Pérez fue cambiado por José Batlle y Ordóñez, pero la modificación no fue aceptada por los blancos, y sus efectos rigieron en el sector del pueblo ubicado en el departamento de Lavalleja y no en Florida. Hoy, los habitantes de las dos partes dicen «Soy de Batlle y Ordóñez, de Nico Pérez, o de Nico-Batlle».

5 Haesbaert, R., *El mito...*, o. cit., 2004, p. 2.

6 *Ibidem*, p. 38.

territorio como espacio material delimitado y controlado a través del que se ejerce un cierto poder; la perspectiva cultural prioriza la dimensión simbólica y comprende al territorio como producto de la apropiación de un grupo en relación con su espacio vivido; la perspectiva económica entiende al territorio como la dimensión espacial de las relaciones económicas y como fuente de recursos; y la perspectiva naturalista lo entiende a grandes rasgos como producto de la relación entre sociedad y naturaleza. En su propuesta, Haesbaert hace un esfuerzo por concretar una perspectiva integradora, «que concibe la territorialización como el proceso de dominio (político-económico) o de apropiación (simbólico-cultural) del espacio por los grupos humanos, en un complejo y variado ejercicio de poder(es)».⁷

Para definir territorio, la visión haesbaertiana concibe primero al espacio geográfico como un híbrido entre sociedad y naturaleza, entre política, economía y cultura, y con un particular énfasis en la no disociación entre movimiento y estabilidad (que para este autor es siempre relativa). Haesbaert propone entonces comprender el territorio desde una perspectiva relacional, como la expresión de las relaciones sociohistóricas de poder que se manifiestan en mayor o menor medida con y en ese espacio geográfico, «del poder material de las relaciones económico-políticas al poder simbólico de las relaciones de orden más estrictamente cultural».⁸ Esa definición relacional del territorio supone abandonar la idea del espacio como fijación, estabilidad, delimitación o frontera fija, para comprenderlo como movimiento y conexión.

Entonces, al referir antes al continuum de tipos territoriales, también se hacía referencia a tipos de territorialización, de puesta en relación de grupos sociales o instituciones en un espacio geográfico. Esa puesta en relación puede ser a través de procesos más funcionales (económico-políticos) o más simbólicos (político-culturales).⁹

Si bien la dimensión funcional y la simbólica aparecen como indisociables, Haesbaert señala un modo específico de enfocar el aspecto simbólico del territorio: la territorialidad.¹⁰ El autor comprende la territorialidad como una dimensión inmaterial, específicamente como imagen o símbolo de un territorio, que puede manifestarse incluso cuando el territorio mismo no tiene concreción material. Señala en este sentido como ejemplo de esa territorialidad sin territorio el de la «tierra prometida» de los judíos.¹¹ Lo interesante es que «puede existir territorialidad sin territorio, pero no lo contrario»,¹² es decir, entonces, que la dimensión simbólica o cultural aparece con la efectividad

7 Haesbaert, R., *El mito...*, o. cit., 2004, p. 16.

8 *Ibíd.*, p. 68.

9 *Ibíd.*, pp. 81-82.

10 *Ibíd.*, p. 63.

11 Haesbaert, Rogério, «Território e Multiterritorialidade: um debate», en *Revista GEOgraphia*, n.º 17, Río de Janeiro, 2007, p. 8.

12 *Ibíd.*, p. 10.

suficiente como para generar la cualidad de «ser territorio», en tanto que el soporte material, por sí solo, no basta para constituirse en territorio.

El territorio de la semiosfera o la semiosfera del territorio

Como se ha visto hasta aquí, la concepción haesbaertiana del territorio es eminentemente relacional y, aunque nunca concibe al territorio únicamente en un sentido simbólico, enfatiza esa dimensión específica a través del concepto de territorialidad como aspecto constitutivo clave del territorio.

Un posible modo de pensar la territorialidad como dimensión simbólica constitutiva del territorio es introduciendo la noción de semiosfera de Juri Lotman.¹³ La trayectoria del pensamiento lotmaniano transita desde un abordaje estructuralista de la cultura que conlleva un análisis dicotómico, hacia una perspectiva de la cultura como proceso inherente e inevitablemente dinámico y complejo.

El último tramo de esa trayectoria ubica a la semiosfera como un espacio de posibilidad de la significación, un espacio simultáneamente delimitado y abierto, en el que la interconexión es el proceso que mantiene en movimiento a la cultura. Al igual que el territorio en Haesbaert, la semiosfera en Lotman es un espacio relacional. No hay modo de pensar la semiosfera sin pensar en lo que está en sus bordes, sus fronteras y sus exterioridades.

La dimensión simbólica del territorio, un posible sistema semiosférico, funciona como criterio de delimitación del territorio mismo y de quienes lo materializan, vivencian o añoran. Tiene efectividad para establecer quiénes son los que habitan ese territorio, quiénes no son parte de él, y quiénes viven en sus márgenes. Al igual que las autodescripciones que constituyen las estructuras nucleares de la semiosfera, es capaz de expresarse como una unidad ideal, homogeneizadora, organizadora y clasificadora, condensando y concentrando significados embebidos en prácticas. Celeste, canario, «cantegril»: territorios delimitados en el lenguaje manifestando, en palabras de Lotman, la unidad ideal sobre la irregularidad del mapa semiótico.¹⁴

Pensar el territorio en esta perspectiva, como categoría que más que identificar un soporte físico refiere a las relaciones significativas que en él y desde él se producen, contribuye a la comprensión de procesos como la municipalización

13 Juri Lotman (San Petersburgo, 1922-Tartu, 1993) fue uno de los fundadores de la corriente semiótica reconocida como escuela de Tartu-Moscú. Esta corriente, desarrollada a partir del encuentro de investigadores fundamentalmente rusos y estonios, reunió dos tradiciones académicas: los estudios literarios formalistas y la lingüística estructural, y dos tendencias de la semiótica, la del signo como unidad mínima y la que comprende al signo siempre en relación con otros signos, es decir, en el marco de un sistema. Esta combinación derivó en la propuesta de un abordaje semiótico de la cultura, una especie de teoría general de los cambios culturales, con un énfasis comunicacional que parte de la comprensión de la cultura como sistema de relaciones hombre-mundo expresado en sistemas de signos que organizan la información y modelan el mundo.

14 Lotman, Juri, *La semiosfera I. Semiótica de la cultura y del texto*, o. cit., pp. 29-30.

de los departamentos en Uruguay. Quizás el ejemplo más claro sea Montevideo, en donde se superponen territorios de la experiencia y territorios de la administración. Los criterios de ordenamiento jurídico-administrativo se superponen, exceden y reducen los criterios con los que se vivencian los espacios. Territorios funcionales, dominio de lo jurídico, los límites de los municipios A, B, C, ¿CH?, D... no son los límites de los territorios apropiados, que oscilan entre el barrio y la ciudad. En tanto espacios sobre los que de uno u otro modo se produce un ejercicio de poder, los barrios apropiados y los municipios administrados son ambos territorios, pero territorios que se solapan y al mismo tiempo operan en sectores bien distintos del continuum propuesto por Haesbaert. Lo interesante, y aquí es donde entraría en juego la semiosfera como categoría útil para comprender el territorio, es que la territorialidad se constituye en ese espacio interseccionado, justamente a partir de los solapamientos y los cruces que interpelan lo funcional y lo apropiado.

Ese juego de interacciones habilita abandonar la idea de territorio puramente cartográfico, con límites fijos, estables y físicos, para pensar en territorio como un conjunto complejo de relaciones: dentro de un espacio, con un espacio y más allá de él. Esas relaciones se manifiestan en expresiones formales de identidad y pertenencia que conforman núcleos aparentemente estables, pero también en formaciones más difusas y móviles, para las cuales la idea tradicional de frontera parece no funcionar.

Los límites de la frontera

La historia de los mapas geográficos es el cuaderno de la semiótica histórica.

Juri Lotman¹⁵

Ya sea que hablemos de territorios funcionales o simbólicos, parece natural afirmar que uno empieza a pensarlos a partir de su delimitación. El problema es cómo pensar esos límites, incluso cómo imaginarlos, sobre todo porque si los territorios mismos se solapan, probablemente sus límites se entrecrucen.

Haesbaert, citando a Rob Shields, propone al respecto:

[...] las fronteras pueden haberse vuelto más que líneas que definen lo que está cercado de lo que no lo está, lo que está ordenado de lo no ordenado, o lo conocido de lo desconocido. Las fronteras marcan el límite donde la ausencia se torna presencia. Pero dichas fronteras parecen estar disolviéndose. Aparecen menos como barricadas impermeables y más como umbrales, a través de los cuales tienen lugar las comunicaciones y donde

15 Lotman, Juri, *Universe of the Mind. A semiotic theory of culture*, Londres, Tauris, 1990, pp. 110-111.

interactúan cosas y personas de diferentes categorías —local y distante, nativo y extranjero, etcétera.¹⁶

Las fronteras territoriales se configuran inicialmente como delimitadoras de áreas de control y acceso, como dispositivos de inclusión y exclusión, de un modo que puede asociarse a la función de separación que la frontera cumple en la primera parte de la obra de Lotman. Daniele Monticelli, sistematizando la conceptualización de esta categoría lotmaniana, plantea que esa función de separación se materializa en autodescripciones constituyentes de un metalenguaje idealizador de un lenguaje real, pasando a operar como un mecanismo de exclusión de todo aquello que no es traducible a sus términos.¹⁷

Cuando actualmente se afirma que vivimos procesos de desterritorialización que implican la disolución de las fronteras, el fin de los territorios y la comprensión absoluta del espacio a través de la instantaneidad, se anula la dimensión más relacional y menos tangible de los territorios, y al anularse esta, se descarta el funcionamiento de las fronteras en esa misma dimensión. Si, como muchas veces se afirma, las fronteras de los Estados nación parecen debilitarse (aunque sin dudas, esa es también una cuestión relacional), las fronteras se fortalecen en comunidades que se afirman sobre lo territorial, aún sin contigüidad con el espacio físico concreto.

El concepto de semiosfera posibilita abordar la frontera identificando en ella una función simultánea de continuidad y conexión. Las fronteras de los territorios son, en un sentido, como las fronteras de la semiosfera lotmaniana: traductores que son parte del territorio y al mismo tiempo lo conectan con lo extraterritorial, y en esa conexión en la que funcionan se reconstruyen permanentemente. La frontera, entonces, no cierra el territorio, sino que lo delimita para volverlo reconocible y en ese autorreconocimiento se transforma a partir del contacto con otros sistemas territoriales que se intersectan.

De manera similar al funcionamiento de las fronteras semióticas, los límites que se definen en los procesos de territorialización operan como mecanismos de control de acceso a ciertas zonas y, simultáneamente, como conectores, fundamentalmente de flujos de personas, mercaderías e información. Se construyen así dos lógicas básicas de territorialización:¹⁸ la lógica zonal, que establece límites para controlar ciertas áreas y privilegia la homogeneidad, y la lógica reticular, que establece patrones de control de flujos, interconexión y relaciones, y privilegia la heterogeneidad. Ambos, límites zonales y protocolos de redes, son fronteras operando en diferentes dimensiones.

Así como no es posible identificar tipos puros de territorios funcionales o simbólicos, tampoco es posible reconocer más que el predominio de una

16 Haesbaert, R., *El mito...*, o. cit., 2004, pp. 139-140.

17 Monticelli, Daniele, «Crossing boundaries. Translation of the untranslatable and poetic indeterminacy in Juri Lotman and Giacomo Leopardi», en *Interlitteraria*, n.º 14, vol. II, Tartu, 2009, p. 333.

18 Haesbaert, R., *El mito...*, o. cit., 2004, pp. 239-240.

u otra de estas lógicas. Los territorios, pensados ya no como meros recortes espaciales sino como complejos ambientes semióticos funcionantes, constituyen y reconstituyen sus fronteras, ya sean estas precisas y estables o difusas y flexibles, «[...] de la posición del observador depende por dónde pasa la frontera de una cultura dada».¹⁹ No se trata entonces de la desaparición de los territorios y las fronteras ante una cuasi mágica compresión del espacio. Por el contrario, las fronteras y los territorios se reivindicán agudizando su carácter de expresión de conflictos materiales y simbólicos, configurando criterios de pertenencia, inclusión y exclusión, contando entre ellos, por supuesto, a los criterios que habilitan la integración (o no) al grupo de los efectivos ciudadanos del mundo sin fronteras.

Bibliografía

- CORBOZ, ANDRÉ, «El territorio como palimpsesto», en Ángel Martín Ramos, *Lo urbano en 20 autores contemporáneos*, Barcelona, UPC, 2004, pp. 25-34.
- HAESBAERT, ROGÉRIO, *El mito de la desterritorialización. Del «fin de los territorios» a la multiterritorialidad*, Ciudad de México, Siglo XXI, 2004.
- . «Território e Multiterritorialidade: um debate», en *Revista GEOgraphia*, n.º 17, Río de Janeiro, 2007, pp. 19-45.
- LOTMAN, JURI, *Universe of the Mind. A Semiotic Theory of Culture*, Londres, Tauris, 1990.
- . *Cultura y explosión. Lo previsible y lo imprevisible en los procesos de cambio social*, Barcelona, Gedisa, 1992.
- . *La semiosfera I. Semiótica de la cultura y del texto*, Madrid, Cátedra, 1996.
- . *La semiosfera II. Semiótica de la cultura, del texto, de la conducta y del espacio*, Madrid, Cátedra, 1998.
- . «Símbolos de Petersburgo y problemas de semiótica urbana», en *Entretextos*, n.º 4, Sevilla, noviembre de 2004.
- . «Excerpts from Universe of the Mind: A Semiotic Theory of Culture», en Donald Favareau, *Essential Readings in Biosemiotics*, Londres, Springer, 2010, pp. 191-216.
- MONTICELLI, DANIELE, «Crossing boundaries. Translation of the untranslatable and poetic indeterminacy in Juri Lotman and Giacomo Leopardi», en *Interlitteraria*, n.º 14, vol. II, Tartu, 2009, pp. 327-348.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española* (DRAE), disponible en <<http://www.rae.es/rae.html>>, visitado el 15/10/2012.
- REBORATTI, CARLOS, «El territorio rural: ¿actor o escenario?», en *V Jornadas de Investigación y Debate «Trabajo, propiedad y tecnología en la Argentina rural del siglo XX»*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2008.
- SANTOS, MILTON, «O retorno do território», en Milton Santos *et al.* (orgs.), *Território, Globalização e Fragmentação*, San Pablo, Hucitec, 1994, pp. 15-20.

19 Lotman, J., *La semiosfera...*, o. cit., p. 29.